

YIBUTI Moussa Ahmed Idriss, periodista, dirigente de la oposición y parlamentario
Ali Meidal Wais, periodista
Daher Ahmed Farah, periodista y dirigente de la oposición

Amnistía Internacional ve con suma preocupación la reciente ofensiva del gobierno contra los dos únicos periódicos de oposición que seguían publicándose en Yibuti. Los tres periodistas mencionados en el encabezamiento fueron detenidos y acusados de difundir noticias falsas (*diffusion de fausses nouvelles*) que podían «desmoralizar al ejército».

Moussa Ahmed Idriss, de 66 años, uno de los directores de *Le Temps*, fue detenido el 23 de septiembre de 1999 en la ciudad de Yibuti. Un nutrido contingente de policías armados lo detuvieron en mitad de la noche. Al llegar la policía a su casa, se produjo un enfrentamiento en el curso del cual la policía lanzó granadas, disparó contra civiles (uno de los cuales murió), dio golpes a varias otras personas (entre ellas, la esposa de Moussa Ahmed Idriss) y detuvo a 24 familiares y simpatizantes del periodista, que siguen reclusos, acusados de delitos comunes.

Le Temps es una publicación del partido Oposición Yibutina Unificada (*Opposition djiboutienne unifiée*, ODU). Moussa Ahmed Idriss es miembro del Parlamento y presidente de este partido. En abril de 1999 se presentó, sin éxito, como candidato electoral a la presidencia. Antes de la proclamación de la independencia de Yibuti, había sido miembro del Parlamento francés. Con anterioridad a su detención, el presidente del Parlamento yibutino le había retirado la inmunidad parlamentaria mediante un procedimiento controvertido. Se cree que su juicio es inminente, y Amnistía Internacional teme que no reúna las debidas garantías procesales.

El otro director de *Le Temps* es el general retirado Ali Meidal Wais. Daher Ahmed Farah es presidente del opositor Partido de la Renovación Democrática (*Parti du renouveau démocratique*, PRD) y editor de *Le Renouveau*, periódico de este partido. Ambos fueron declarados culpables en un juicio sumario celebrado el 2 de septiembre, en el que les impusieron penas respectivas de ocho meses y un año de cárcel y sendas multas de un millón de francos yibutinos (5.850 dólares estadounidenses).

Estas detenciones se relacionaron con unos artículos publicados en *Le Temps* y *Le Renouveau* acerca de una explosión que había destruido a un helicóptero del ejército. Los artículos mencionaban que el Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia (*Front pour la restauration de l'unité et de la démocratie*, FRUD) se había atribuido el atentado, pero también incluían la información de que el gobierno había negado que el Frente estuviera vinculado con el incidente. Las emisoras internacionales de radio de Francia también recogieron el comunicado del Frente, que había sido emitido en París.

Amnistía Internacional considera que la detención de estos tres periodistas quebranta las normas internacionales relativas a la libertad de prensa y que son presos de conciencia. La organización también cree que los dos periodistas ya condenados no fueron juzgados con las debidas garantías, dado que no se les permitió contar con un abogado de su elección y no tuvieron ningún representante letrado durante el juicio, que se celebró a puertas cerradas y, según parece, adoleció de varios vicios de procedimiento.

INFORMACIÓN GENERAL

El presidente de Yibuti es Ismael Omar Guelleh, ex jefe de los servicios de seguridad que sucedió al presidente Hassan Gouled Aptidon, su tío, tras las elecciones de mayo de 1999. La Agrupación Popular para el Progreso (*Rassemblement populaire pour le progrès*), en el gobierno, y un partido con el que ésta había formado una alianza obtuvieron todos los escaños parlamentarios en las primeras elecciones multipartidarias celebradas en

1997. Posteriormente, Moussa Ahmed Idriss y otro diputado se pasaron al sector político de oposición. A algunos dirigentes de la oposición se les había prohibido presentar su candidatura en las elecciones de 1997 y 1999 tras ser declarados culpables en un juicio político.

El Frente para la Restauración de la Unidad y la Democracia, cuyos simpatizantes son en su gran mayoría miembros de la etnia afar, combate contra las fuerzas del gobierno desde 1991 por considerar que el gobierno es represivo y su comunidad étnica es víctima de discriminación. En 1994 se celebraron unas conversaciones de paz que no dieron fruto, aunque a raíz de ellas una reducida facción del Frente se incorporó al gobierno.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes, en francés o en su propio idioma:

- manifestando su preocupación por el hecho de que Moussa Ahmed Idriss, Daher Ahmed Farah y Ali Meidal Wais han sido detenidos por ejercitar su derecho a la libertad de expresión;
- puntualizando que su detención viola las normas internacionales relativas a la libertad de prensa;
- expresando inquietud ante el hecho de que Ali Meidal Wais y Daher Ahmed Farah no hayan recibido un juicio imparcial, especialmente a la luz del hecho de que no se les permitió contar con un representante letrado; y señalando que es probable que el juicio de Moussa Ahmed Idriss tampoco reúna las debidas garantías procesales;
- exhortando a que se les devuelva la libertad de inmediato y sin condiciones, ya que son presos de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Son Excellence Monsieur Ismael Omar Guelleh
Président de la République
La Présidence
BP 6, Djibouti
République de Yibuti

Telegramas: Président, Djibouti

Fax: + 253 350174

Tratamiento: Monsieur le Président de la République / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Monsieur Mohamed Dini Farah
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
BP 12, Djibouti
République de Yibuti

Telegramas: Ministre Justice, Djibouti

Fax: + 253 355420

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

Primer Ministro:

Monsieur Barkat Gourad Hamadou
Premier Ministre
BP 2086, Djibouti
République de Yibuti
Fax: + 253 351208

Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Mohamed Moussa Chehem
Ministre des affaires étrangères
Ministère des affaires étrangères
BP 1863, Djibouti
République de Yibuti
Fax: + 253 353840

y a los representantes diplomáticos de Yibuti acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de noviembre de 1999.